

Santo Domingo, 30 de Noviembre de 2013

Señor:

Misael Arturo Lombelda Vinuesa
GERENTE DE LA
COMPAÑÍA TRANSAZARENO S.A.
Presente

De Mi Consideración:

Reciba un afectuoso saludo, a la vez que auguramos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo del presente es para hacerle conocer que con fecha 30 de noviembre de 2013, yo, **Misael Arturo Lombelda Vinuesa**, con Cédula de ciudadanía No. **171477168-8**, he procedido a ceder **SEIS ACCIONES** ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; a favor del señor **GRANDA RUALES BOLIVAR DEONICIO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. **170879181-7**

Por tanto dígnese tomar nota en el libro de acciones y accionistas y comunicar de la cesión realizada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Misael Arturo Lombelda Vinuesa
C.C. 171477168-8


Bolivar Dioncio Granda Ruales
C.C. 170879181-7



COMPANÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.

R.U.C. 2390015170001

Dif.: Vía a Quinde km1, lote 11, Intersección Av. De los Colonos, Conjunto: Residencial Portón del Río

Resolución N°: SC.U.DJC.Q.13.004033

Cel.: 0993652317 - 0999873657

ECUADOR - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



OFICIO N° 008 SDT-CETT2013

Santo Domingo, 5 de Diciembre de 2013.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS

Presente

De Mi Consideración:

El motivo de la presente es primero hacerle llegar un cordial saludo de la **COMPANÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.** con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por otro lado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la antes nombrada Compañía, tengo a bien informarle que el ACCIONISTA **MISAEI ARTURO LOMBEIDA VINUEZA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **171477168-8**, quien consta actualmente como titular de 156 acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una; con fecha 30 de noviembre de 2013, ha procedido a ceder **SEIS ACCIONES** ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; **AL SEÑOR GRANDA RUALES BOLIVAR DEONICIO**, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. **170879181-7**. La Cesión fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el 2 de Diciembre de 2013.

La Compañía se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 1 de Agosto de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 26 de Agosto de 2013, en el Repertorio No. 2731, Inscripción 121 del Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes


Misael Arturo Lombeida Vinueza

GERENTE GENERAL

COMPANÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES
TRANSAZARENO S.A.



Santo Domingo, 30 de Noviembre de 2013

Señor:

Misael Arturo Lombeida Vinueza
GERENTE DE LA
COMPAÑÍA TRANSAZARENO S.A.
Presente

De Mi Consideración:

Reciba un afectuoso saludo, a la vez que auguramos éxitos en sus delicadas funciones.

El motivo del presente es para hacerle conocer que con fecha 30 de noviembre de 2013, yo, **Misael Arturo Lombeida Vinueza**, con Cédula de ciudadanía No. **171477168-8**, he procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; a favor del señor **MONTAÑO FLOR STALIN PATRICIO** de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. **172086164-8**

Por tanto díguese tomar nota en el libro de acciones y accionistas y comunicar de la cesión realizada a la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,


Misael Arturo Lombeida Vinueza
C.C. 171477168-8


Montano Flor Stalin Patricio
C.C. 172086164-8



COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.

R.U.C. 2390015170001

Dir.: Vía a Quinde km1, lote 11, Intersección Av. De los Colonos, Conjunto: Residencial Portón del Río

Resolución N°: SC.U.DJC.Q.13.004033

Cel.: 0993652317 - 0999873657

ECUADOR - SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS



OFICIO N° 018 SDT-CETT 2013

Santo Domingo, 5 de Diciembre de 2013.


Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente
De Mi Consideración:

El motivo de la presente es primero hacerle llegar un cordial saludo de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES TRANSAZARENO S.A.**, con domicilio en la ciudad de Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas.

Por otro lado, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la antes nombrada Compañía, tengo a bien informarle que el ACCIONISTA **MISAEAL ARTURO LOMBEIDA VINUEZA**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. **171477168-8**, quien consta actualmente como titular de 156 acciones de cuatro dólares de los Estados Unidos cada una; con fecha 30 de noviembre de 2013, ha procedido a ceder SEIS ACCIONES ordinarias y nominativas de cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, equivalentes al 2% del total de las acciones de la compañía; AL SEÑOR MONTAÑO FLOR STALIN PATRICIO, de nacionalidad ecuatoriana, portador de la cédula de ciudadanía No. **172086164-8**. La Cesión fue anotada en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía el 2 de Diciembre de 2013.

La Compañía se encuentra legalmente constituida mediante escritura pública otorgada, ante el Dr. José Estuardo Novillo Peralta, Notario Cuarto del Cantón Santo Domingo el 1 de Agosto de 2013, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Santo Domingo, el 26 de Agosto de 2013, en el Repertorio No. 2731, Inscripción 121 del Libro de Registro Mercantil.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes


Misael Arturo Lombeida Vinueza
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA ECUATORIANA DE TRANSPORTES
TRANSAZARENO S.A.

